REGIONAL MAGDALENA
NIT.- 899.999.034-1
INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC-MGN-0001-2022 (SUBSANACION)

PROPONENTE	SOLUMEDICSSAS			
REQUISITO	**SI**	**NO**	**No. Folio**	**OBSERVACIONES Y/O RESULTADOS**
1. Oportunidad en las citas y atención preferencial: El proponente, deberá suscribir anexo donde manifieste que se compromete a asignar las citas de manera oportuna y preferencial para la atención a los usuarios designados por el SENA, dentro de los 3 días siguientes a la solicitud. El proponente que ofrezca otorgar las citas en un tiempo mayor al de los 3 días, será rechazado.	X		Documento digital	CUMPLE - citas dentro de las 72 horas de solicitadas.
2. Infraestructura locativa: Esto se valorará considerando a través de visita, los siguientes aspectos: acceso, sala de espera, número de consultorios, baterías sanitarias, etc.	x		VISITA	CUMPLE - infraestructura adecuada para la prestacion del servicio.
3. el proponente debe certificar que cumplen con los lineamientos de bioseguridad para la prestación de los servicios de salud expedidos por el ministerio de salud y protección social.	X		Documento digital	CUMPLE - cumple con los lineamientos establecidos.
4. Tecnología de punta: El proponente debe manifestar mediante certificación suscrita por el representante legal que sus instalaciones están dotadas con equipos de alta calidad y demás insumos que requieran para la correcta ejecución del contrato.	X		Documento digital	CUMPLE - Las intalaiones estan dotadas con equipos de alta calidad y demás insumos que requieran para la correcta ejecución del contrato.
5. El proponente deberá certificar el mantenimiento de los equipos mediante un técnico especializado para tal fin.		X	Documento digital	Aporta certificacion firmada por el representante legal, Vencido el plazo pára la subsanacion de la oferta el proponenete aporta el acta del ultimo mantenimiento realizado a los equipos, NO aporta hoja de vida incluyendo los certificados de estudio del tecnico que realizo el mantenimiento por lo cual no es posible determinar la idoneidad de la persona que realizo los mantenimientos - **NO CUMPLE**
6. Certificado de habilitación: El proponente deberá encontrarse habilitado ante la Secretaria de Salud Distrital y esto se verificará con el respectivo certificado o el distintivo de habilitación de servicios. Este requisito se verificará con la correspondiente constancia, no se aceptan constancias de autoevaluación. En el evento en que el proponente preste sus servicios bajo la modalidad de Interdependencia, deberá manifestarlo y aportar las habilitaciones correspondientes.		X	Documento digital	vencido el plazo para la subsanacion el proponenete aporta el distintivo de la habilitacion del servicio de Cirugia Oral -al realizar la Verificacion en el REPS,se evidencia que este servicio fue habilitado el dia 25 de febrero del presente año., - **NO CUMPLE** - teniendo en cuenta la Ley 1882 de 2018 : «los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso». en ningún caso la entidad puede permitir que se acreditaran circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. El Consejo de Estado precisó que por cierre del proceso debe entenderse el vencimiento del plazo para la presentación de las ofertas y que lo subsanable son las circunstancias que ocurrieron con anterioridad a esa fecha.
7. Lugar de prestación del servicio: El proponente debe certificar mediante escrito firmado por el representante legal, que el servicio lo prestará en la ciudad de Santa Marta.		X	Documento digital	**NO CUMPLE** - Vencido el plazo para subsanar el proponenete NO aporta la cerificacion que el servicio lo prestara en la ciudad de Santa Marta.
EXPERIENCIA REQUERIDA	X			CUMPLE- Aporta certificaciones
RESULTADO VERIFICACION TÉCNICA	**NO CUMPLE**			

Evaluador Tecnico

Adriana Mendoza Pinedo
Odontologa SMA

Grabar | Nuevo | Buscar | Eliminar | Ayuda

REGISTRO ACTUAL - SERVICIOS

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en **Buscar** para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES | SEDES | **SERVICIOS** | CAPACIDAD | MEDIDAS DE SEGURIDAD | SANCIONES

Esta visualizando los servicios habilitados por el prestador de servicios de salud, ya sea con la Resolución 2003 de 2014 ó la Resolución 3100 de 2019. El próximo 1 de septiembre de 2022, usted visualizará en este formulario solamente los servicios que quedaron habilitados por el prestador de servicios de salud con la Resolución 3100 de 2019 después de la actualización que están realizando los prestadores de servicios de salud de acuerdo a la Resolución 3100 de 2019-Resolución 1317 de 2021.

NIT/CC: 901083309 - 4

Naturaleza Jurídica: Privada

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Código del Prestador: 4700101413 - 01 Clase de Prestador: Instituciones - IPS

Empresa Social del Estado: Nivel Atención Prestador: Carácter Territorial:

DATOS DE LA SEDE

Departamento: Magdalena Municipio: SANTA MARTA

Código de la Sede: 4700101413 - 01

Nombre de la Sede: solucmedics

SERVICIO

Esta información del servicio de salud que esta visualizando hace parte de la habilitación del servicio en la Resolución 2003 de 2014. Sino visualiza informacion en pantalla para este servicio, Dicho servicio ya se encuentra habilitado con la Resolucion 3100 de 2019.

Si desea tener la información completa de este servicio con los atributos de la Resolución 3100 de 2019, descargue la informacion en EXCEL y visualice a partir de la columna AP, los nuevos atributos del servicio.

Si el servicio no tiene información en el documento en EXCEL a partir de la columna AP, dicho servicio aún no ha realizado la actualización del portafolio. Fecha máxima de este proceso 31 de agosto de 2022. Resolución 3100 de 2019-Resolución 1317 de 2021.
También puede tener una constancia de habilitación de servicios del prestador que podrá solicitar en la ETS si fuese su caso.

Grupo: Consulta Externa Número Distintivo de Habilitación del Servicio: DHSS0377960

Servicio: 410-CIRUGÍA ORAL

Modalidad: ☐ Intramural: Ambulatorio ☐ Intramural: Hospitalario ☐ Extramural: Unidad Móvil ☐ Extramural: Domiciliario ☐ Extramural: Otras Extramural ☐ Telemedicina: Centro Referencia ☐ Telemedicina: Institución Remisora

Complejidad: ☐ Baja ☐ Media ☐ Alta

Fecha apertura del servicio: 20220225 AAAAMMDD. AAAA: Año; MM: Mes; DD:Día.

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: martes 01 de marzo de 2022 (9:17 a.m.)

Excel | Word | Texto ;

(12) registros encontrados.

1

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
Magdalena	SANTA MARTA	4700101413	01	solucmedics	311 -ENDODONCIA	
Magdalena	SANTA MARTA	4700101413	01	solucmedics	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	
Magdalena	SANTA MARTA	4700101413	01	solucmedics	338 -ORTODONCIA	
Magdalena	SANTA MARTA	4700101413	01	solucmedics	343 -PERIODONCIA	
Magdalena	SANTA MARTA	4700101413	01	solucmedics	347 -REHABILITACIÓN ORAL	
Magdalena	SANTA MARTA	4700101413	01	solucmedics	396 -ODONTOPEDIATRÍA	
Magdalena	SANTA MARTA	4700101413	01	solucmedics	410 -CIRUGÍA ORAL	
Magdalena	SANTA MARTA	4700101413	01	solucmedics	411 -CIRUGÍA MAXILOFACIAL	
Magdalena	SANTA MARTA	4700101413	01	solucmedics	748 -RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	
Magdalena	PUEBLOVIEJO	4757002345	01	SOLUCMEDIC	328 -MEDICINA GENERAL	
Magdalena	PUEBLOVIEJO	4757002345	01	SOLUCMEDIC	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	
Magdalena	PUEBLOVIEJO	4757002345	01	SOLUCMEDIC	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	

1

Grabar | Nuevo | Buscar | Eliminar | Ayuda